

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

Siendo las 12:00 horas, del 5 de octubre de 2021, dio inicio la **Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) por Videoconferencia**, estando presentes la Maestra Maribel Góngora Espinosa, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Vicepresidenta de la COEPES* en representación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*; como vocales el Licenciado Yonatan Eleuterio Michoa, *Director de Planeación de la Universidad Autónoma del Estado de México*; la Doctora Xóchitl Guadarrama Romero Guadarrama, *Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México*, la Doctora Silvia Cristina Manzur Quiroga, *Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca*; el Doctor Pablo Bedolla López, *Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario*; el Maestro José Arturo Camacho Linares, *Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec*; el Maestro Rafael Adolfo Núñez González, *Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac*; el Doctor Alejandro Benjamín Carmona Prantl, *Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán*; la Maestra Isy Martínez Ramos, *Rectora de la Universidad Digital del Estado de México*; el Maestro Edgar Alfonso Orozco Mendoza, *Director General de Educación Normal* y el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**

La **Maestra Maribel Góngora Espinosa**, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Vicepresidenta de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*, informó a la Vicepresidenta que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes el total de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria 2021**.

**2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes, e informó a la Vicepresidenta que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:



1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

3.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

3.1.1. El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan**, solicita actualización de dictamen del programa educativo "**Ingeniería en Gestión Empresarial**", que le fue autorizado el 7 de junio de 2021, en la Segunda Sesión Ordinaria de la COEPES. Lo anterior, con base a las recomendaciones emitidas por el Tecnológico Nacional de México, donde solicitan que el dictamen incluya número de documento y sello. Al respecto, se presenta propuesta de Dictamen para su respectiva autorización por los integrantes de la COEPES.

3.1.2. El **Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco**, solicita dictámenes favorables para impartir:

- El Programa de Estudios de "**Contador Público**" en la modalidad no escolarizada.
- El Programa de Estudios "**Ingeniería Industrial**" en la modalidad mixta.

3.1.3. El **Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec**, solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios de "**Ingeniería en Sistemas Computacionales**" en la modalidad no escolarizada / a Distancia.

3.1.4. La **Universidad Digital del Estado de México**, solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios de "**Maestría en Innovación Empresarial**" en la modalidad no escolarizada / a Distancia.

#### 4. Asuntos Generales.

### 3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

La Vicepresidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara los siguientes puntos en el Orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

### 3.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

3.1.1. El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, solicita actualización de dictamen del programa educativo “**Ingeniería en Gestión Empresarial**”, que le fue autorizado el 7 de junio de 2021, en la Segunda Sesión Ordinaria de la COEPES. Lo anterior, con base a las recomendaciones emitidas por el Tecnológico Nacional de México, donde solicitan que el dictamen incluya número de documento y sello. Al respecto, se presenta propuesta de Dictamen para su respectiva autorización por los integrantes de la COEPES.

Expuesta la información del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Se autoriza la actualización del **DICTAMEN FAVORABLE** incluyendo número de documento y sello para que el **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** en el municipio de Chicoloapan, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

3.1.2 El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, solicita dictámenes favorables para impartir:

- El Programa de Estudios de “**Contador Público**” en la modalidad no escolarizada.
- El Programa de Estudios “**Ingeniería Industrial**” en la modalidad mixta.

Expuesta la información del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO**, implemente en la **MODALIDAD NO ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **CONTADOR PÚBLICO** en el municipio de Tianguistenco, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO**, implemente en la **MODALIDAD MIXTA** el programa educativo de: **INGENIERIA INDUSTRIAL** en el municipio de Tianguistenco, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

3.1.3. El **Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec**, solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios de “**Ingeniería en Sistemas Computacionales**” en la modalidad no escolarizada / a Distancia.

Expuesta la información del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC**, implemente en la **MODALIDAD NO ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES** en el municipio de Ecatepec, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

3.1.4. La **Universidad Digital del Estado de México**, solicita dictamen favorable para impartir el Programa de Estudios de “**Maestría en Innovación Empresarial**” en la modalidad no escolarizada / a Distancia.

Expuesta la información de la Universidad Digital del Estado de México, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, implemente en la **MODALIDAD NO ESCOLARIZADA / A DISTANCIA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL** en el Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

#### 4. Asuntos Generales

La Vicepresidenta presentó ante el pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; un análisis FODA que se realizó en la Subsecretaría de Educación Superior y Normal para impulsar la Educación a Distancia en Instituciones de Educación Superior de control estatal, con la finalidad de ampliar la oferta educativa en la modalidad no escolarizada / a distancia y modalidad mixta en tiempos de pandemia por COVID-19, en los diferentes subsistemas de educación superior de control estatal, de acuerdo a lo siguiente:

TECNOLÓGICOS DE ESTUDIOS SUPERIORES	
ANÁLISIS FODA	
<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento y prestigio institucional.</li> <li>Se imparten 6 Programas de Estudio en modalidad no escolarizada</li> <li>Experiencia institucional en la apertura de nuevos Planes y Programas de Estudio.</li> <li>Se cuenta con más del 62% de la matrícula en programas reconocidos por su buena calidad.</li> <li>Docentes capacitados en TIC y experiencia en impartir educación a distancia.</li> <li>Se cuenta con certificaciones y acreditaciones.</li> <li>Docentes con perfil y experiencia en el Plan y Programa Educativo a aperturar.</li> <li>Coordinación y participación en Nodos Educativos Productivos.</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Tecnológico Nacional de México (TecNM) cuenta con un modelo de educación a distancia y procedimiento claro para la apertura de Planes y Programas de Estudio.</li> <li>Disponibilidad de algunos recursos digitales por parte del TecNM.</li> <li>Incrementar el número de Tutores y Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable y Tutores.</li> <li>Implementar un sistema de control escolar en línea.</li> <li>Establecer convenios con Instituciones de Educación Superior con experiencia en el Plan y Programa de Estudio.</li> <li>Adquisición de bibliotecas y laboratorios virtuales.</li> <li>Capacitar al personal docente en la operación de los Planes y Programas de Estudio no escolarizados, en el uso de LMS y diseño de materiales digitales.</li> </ul>
<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con 200 horas para iniciar un nuevo Plan y Programa de Estudio.</li> <li>Falta de tecnología y equipo adecuado para el Plan y Programa de Estudio.</li> <li>Insuficiencia de recursos en los capítulos 1000, 3000 y 5000.</li> <li>Incremento de los índices de deserción.</li> <li>Bajo índice de eficiencia terminal.</li> <li>Falta de recurso humano para operar la modalidad virtual.</li> <li>No contar con personal docente certificado para operar un programa virtual.</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con la autorización de horas y plazas de personal administrativo.</li> <li>No contar con el apoyo del 50% del convenio de participación.</li> <li>Recortes presupuestales que afecten la apertura del Planes y Programas de Estudio.</li> <li>No contar con la autorización para la adquisición de una plataforma LMS y recursos tecnológicos.</li> <li>No obtener la autorización del TecNM para ofertar nuevos Planes y Programas de Estudio.</li> <li>Baja demanda del nuevo Plan y Programa de Estudio.</li> <li>Falta de dedicación por parte de los estudiantes por situaciones laborales.</li> </ul>

#### UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS

##### ANÁLISIS FODA

UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	
ANÁLISIS FODA	
<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con la infraestructura adecuada para la oferta educativa.</li> <li>Profesionales con experiencia y reconocimiento, pertinentes para los programas educativos.</li> <li>Se cuenta con un presupuesto anual asignado.</li> <li>Uso de plataformas educativas propias.</li> <li>Implementación de aulas híbridas.</li> <li>Capacitación constante a docentes.</li> <li>Incremento en el uso de simuladores y plataformas académicas digitales.</li> <li>Adecuación de los procesos administrativos.</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aumentaría la matrícula potencialmente.</li> <li>Ampliación de la oferta educativa.</li> <li>Buscar financiamiento para aumentar el capital de trabajo.</li> <li>La universidad pueda constituirse como una institución internacional potencializando la vinculación.</li> <li>Migración a un Campus Virtual.</li> <li>Automatización de procesos.</li> <li>Uso de redes para mejorar la comunicación interna.</li> <li>Capacitación permanente.</li> <li>Uso intensivo de las TIC en procesos académicos y administrativos.</li> <li>Reducción de la movilidad.</li> </ul>
<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no cuenta con una metodología y/o modelo de educación a distancia que formalice los requisitos.</li> <li>Presupuesto para el reforzamiento de infraestructura de TIC.</li> <li>Implementación de Normatividad institucional y de instancias federales y estatales.</li> <li>Estructura organizacional.</li> <li>Adecuar la infraestructura de los Campus al sistema mixto o a distancia.</li> <li>Limitaciones por la Normatividad actual.</li> <li>Actualización de los procesos administrativos y académicos.</li> <li>Las Horas Semana Mes son insuficientes.</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatorias pertinentes para el modelo educativo a distancia y/o mixto.</li> <li>La gratuidad en la educación, afectando el ingreso propio de las Universidades Politécnicas.</li> <li>Asignación de presupuesto requerido para la operación.</li> <li>Normatividad pertinente para la operación del programa educativo.</li> <li>Aumento de la oferta educativa de otras universidades.</li> </ul>

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'A' and 'F3'.

Handwritten signatures in blue ink.

# UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

## ANÁLISIS FODA



Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento y prestigio institucional.</li> <li>Se cuentan con 6 Programas de Estudio en la modalidad mixta autorizados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</li> <li>Se cuentan con 40 manuales de asignatura en la modalidad mixta autorizados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</li> <li>La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez cuenta con 4 estándares de competencia para certificar a los docentes que imparten en la modalidad mixta.</li> <li>Se otorgan más del 45% de la matrícula becas por desempeño académico.</li> <li>Se ofrecen cursos de nivelación para estudiantes próximos a estadia o servicio social del área de la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autorización de programas de estudio en la modalidad mixta y/o a distancia por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</li> <li>Se aumentaría la matrícula potencialmente.</li> <li>Ampliación de la oferta educativa.</li> <li>Buscar financiamiento para aumentar el capital de trabajo.</li> <li>Migrar a ser un campus virtual en los servicios administrativos académicos</li> <li>Fortalecer el sistema informático de servicios escolares mediante trámites digitales.</li> <li>Crear áreas abiertas con conectividad y laptops para estudiantes vulnerables.</li> <li>Ofrecer conferencias sobre el manejo de las emociones en tiempos de pandemia y llevar educación a distancia</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no tienen metodología que formalice la modalidad mixta que cumpla con el 60% de práctica y 40% de teoría para impartir el nivel ingeniería y Licenciatura.</li> <li>Falta presupuesto para el reforzamiento de conectividad en toda la institución.</li> <li>Faltan aulas virtuales en la modalidad mixta</li> <li>El presupuesto de las horas/semana/mes asignadas para el ciclo 2022-2023 sea insuficiente para el incremento de matrícula.</li> <li>La normatividad institucional obsoleta porque no incluye la modalidad mixta.</li> <li>El presupuesto para capacitar y certificar a los docentes en la impartición de clases en la modalidad mixta</li> <li>Las Universidades Tecnológicas no tienen departamentos o personal asignado a esta nueva modalidad educativa en su estructura organizacional</li> <li>Desmotivación de estudiantes por transmisiones de clases con deficiencias en la toma de video durante la manipulación de equipos o manejo de materiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas informe que no dará presupuesto en el capítulo 1000 por el incremento de matrícula en el ciclo escolar 2022-2023.</li> <li>Ofrecer al mercado laboral egresados con habilidades limitadas por no tener estandarizado el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad mixta.</li> <li>La deserción se aumente,</li> <li>Incrementar la deserción por no tener un proceso de evaluación flexible.</li> <li>La delincuencia atraiga a los estudiantes que abandonen los estudios universitarios.</li> <li>Los problemas económicos en las familias de los estudiantes se incrementaron y son el motivo más recurrente para abandonar los estudios universitarios.</li> <li>Considerando la gratuidad en la educación superior, se dejaría de percibir el concepto de pago de inscripción y reinscripción.</li> </ul>

EDOMEX

# UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

## ANÁLISIS FODA



Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en educación en línea.</li> <li>Universidad pública.</li> <li>Costos accesibles.</li> <li>Más de 40 Unidades Académicas.</li> <li>Infraestructura tecnológica adecuada.</li> <li>Educación autogestiva.</li> <li>Plataforma de desarrollo propio y escalable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de dos nuevos programas: Maestría en Innovación empresarial y Técnico Superior Universitario en Informática.</li> <li>Se revalora la educación en línea por pandemia.</li> <li>Creación de convenios con universidades para compartir contenidos.</li> <li>Creación de convenios de colaboración con organizaciones para generar valor.</li> <li>Creación de nuevos programas pertinentes.</li> <li>Creación de grupos de Investigación Educativa &amp; Tecnológica.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura organizacional insuficiente para la operación creciente de la Universidad.</li> <li>Limitados recursos humanos para desarrollo de contenidos digitales.</li> <li>Procesos administrativos complejos.</li> <li>Liberación tardada de recursos y dictámenes.</li> <li>Figuras de Profesores de Tiempo Completo inexistentes.</li> <li>Infraestructura física insuficiente.</li> <li>Volatilidad de los reactivos de evaluación.</li> <li>Sueldos bajos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Masificación vs Calidad Educativa.</li> <li>Mayor competencia.</li> <li>Caducidad de los contenidos.</li> <li>Recorte de presupuesto.</li> </ul>

EDOMEX

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' mark, a circled '3', and various initials and numbers like '6'.

# UNIVERSIDADES ESTATALES

## ANÁLISIS FODA



Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestigio Institucional.</li> <li>• Las Universidades Estatales de Apoyo Solidario no tienen ningún problema que les impida ofertar programas educativos en la modalidad mixta o a distancia.</li> <li>• Autorización por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).</li> <li>• 50% de participación es federal el otro 50% estatal.</li> <li>• Programas educativos innovadores.</li> <li>• Remodelación de infraestructura física e integración tecnología en aulas.</li> <li>• Capacitar a los egresados en alta dirección, emprendimiento y educación en salud para el sector público y privado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la oferta educativa.</li> <li>• Buscar financiamiento para aumentar el capital de trabajo.</li> <li>• La universidad pueda constituirse como una institución internacional potencializando la vinculación.</li> <li>• Migración a un Campus Virtual.</li> <li>• Automatización de procesos.</li> <li>• Uso de redes para mejorar la comunicación interna.</li> <li>• Capacitación permanente.</li> <li>• Uso intensivo de las TIC en procesos académicos y administrativos.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto para el reforzamiento de infraestructura de TIC.</li> <li>• Estructura organizacional.</li> <li>• Adecuar la infraestructura de los Campus al sistema mixto o a distancia.</li> <li>• Limitaciones por la Normatividad actual.</li> <li>• Actualización de los procesos administrativos y académicos.</li> <li>• Las Horas Semana Mes son insuficientes.</li> <li>• Deserción estudiantil como consecuencia de diversos factores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto federal y estatal insuficiente para cubrir los gastos operativos incorporando plan de austeridad.</li> <li>• La secretaria de finanzas establece sueldos para el personal académico y administrativo, el cual no es retribuirle.</li> <li>• Limitada inversión del gobierno federal y estatal para el desarrollo de investigación científica y desarrollo tecnológico.</li> <li>• Limitación socioeconómica de los estudiantes.</li> <li>• La gratuidad en la educación, afectando el ingreso propio de las Universidades.</li> <li>• Falta de recursos económicos necesarios para el desarrollo del programa de posgrado.</li> </ul>

EDOA/EX

### Conclusiones Análisis FODA:

- El Tecnológico Nacional de México (TecNM) cuenta con un modelo de educación a distancia y procedimiento claro para la apertura de Planes y Programas de Estudio, asimismo, pone a disposición algunos recursos digitales por parte del TecNM. Al respecto, 13 Tecnológicos de Estudios Superiores estarían en condiciones para realizar las gestiones ante las instancias federales y estatales para la apertura de un total de 30 Programas de Estudio en la modalidad a distancia entre los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024.
- La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no cuenta con una metodología y procedimiento claro para la apertura de Programas de Estudio en la modalidad mixta y a distancia. Sin embargo, ocho Universidades Politécnicas están interesadas en impulsar 16 programas educativos en la modalidad mixta y/o a distancia entre los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024. Asimismo, dos Universidades Tecnológicas están interesadas en impulsar 7 programas educativos en la modalidad mixta y/o a distancia entre los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024.
- La Universidad Digital del Estado de México fue creada para ofertar programas educativos en la modalidad a distancia. Al respecto, incrementará su oferta educativa a través de 2 programas de estudio para el ciclo escolar 2022-2023.
- Las Universidades Estatales: Universidad Estatal del Valle de Toluca, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y la Universidad Mexiquense del Bicentenario impulsarán 4 programas educativos en la modalidad mixta y a distancia para el ciclo escolar 2022-2023.

ge

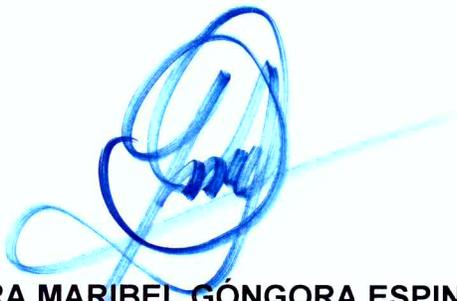
Q

Q3

Redap

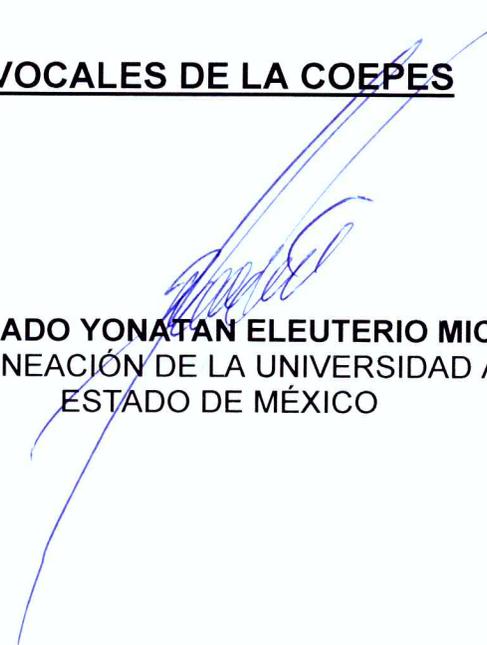
No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:00 horas del día 5 de octubre del año 2021**, se dieron por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

**INTEGRANTES ASISTENTES DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**



**MAESTRA MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA**  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
Y VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA  
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

**VOCALES DE LA COEPES**



**LICENCIADO YONATAN ELEUTERIO MICHOA**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MÉXICO



8

**DOCTORA XÓCHITL GUADARRAMA ROMERO**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**DOCTORA SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA



**DOCTOR PABLO BEDOLLA LÓPEZ**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



**MAESTRO JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC



**MAESTRO RAFAEL ADOLFO NUÑEZ GONZÁLEZ**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC





**DOCTOR ALEJANDRO BENJAMÍN CARMONA PRANTL**  
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN



**MAESTRA ISY MARTÍNEZ RAMOS**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO



**MAESTRO EDGAR ALFONSO OROZCO MENDOZA**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COEPES**



**DOCTOR ERNESTO M. RIVAS RIVAS**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR